

Ciudad de San Antonio



AGENDA Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno
105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles 6 de noviembre de 2019

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, a partir de la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los asuntos en cualquier orden.

1. Presentación de Alamo Colleges sobre el programa AlamoPROMISE y un informe del personal de la Ciudad sobre la solicitud de financiamiento realizada a la Ciudad de San Antonio. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Mike Flores, Canciller (Chancellor), Alamo Colleges]
2. Informe sobre la adquisición de un sistema de manejo de registros (RMS) para el Departamento de Policía de San Antonio. [Maria Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); William McManus, Jefe de Policía (Chief of Police)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede levantar la sesión y reunirse en sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquier de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código del Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la

Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

5:30 PM (podrán escucharse después de esta hora) - Reconocimientos ceremoniales

6:00 PM (podrán escucharse después de esta hora) - Comentarios Públicos

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La entrada está ubicada en la entrada de Trevino Alley, lado sur. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 19-8042

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 11/6/2019

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina del Administrador de la Ciudad (City Manager)

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager)

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe sobre el programa AlamoPROMISE y solicitud de financiamiento

RESUMEN:

Presentación de Alamo Colleges sobre el programa AlamoPROMISE y un informe del personal de la Ciudad sobre la solicitud de financiamiento realizada a la Ciudad de San Antonio.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

En julio de 2019, la junta directiva del Distrito Alamo Colleges votó para lanzar la primera fase del programa AlamoPROMISE que brindará enseñanza gratuita a los nuevos graduados de las escuelas preparatorias del Condado de Bexar en las cinco universidades de Alamo Colleges: Northeast Lakeview College, Northwest Vista College, Palo Alto College, San Antonio College y St. Philips College.

AlamoPROMISE garantiza la cobertura de la colegiatura y las tarifas obligatorias en los colegios de Alamo Colleges para los estudiantes que se gradúan de las escuelas preparatorias participantes. AlamoPROMISE, un paquete de ayuda financiera para cuestiones básicas, cubre la brecha entre las becas y préstamos educativos y el costo de la colegiatura hasta tres años. Para convertirse en un becario con AlamoPROMISE, se debe tratar de un estudiante de último año que se graduará de una de las 25 escuelas preparatorias participantes con un diploma de bachillerato en 2020 y ser residente del Condado de Bexar que califique para la colegiatura para residentes del distrito. Las Escuelas Preparatorias de la Fase 1 son:

Brackenridge	Highlands	Lanier	Sam Houston
--------------	-----------	--------	-------------

Burbank	Holmes	Lee	Somerset
East Central	Jefferson	Legacy	South San
Edison	John F Kennedy	McCollum	Southside
Fox Tech	John Jay	Memorial	Southwest
Harlandale	Judson	Roosevelt	Wagner
La Young Women's Leadership Academy			

En otoño de 2021 el programa AlamoPROMISE estará disponible para todos los estudiantes que se gradúen con un diploma de otras 20 escuelas preparatorias participantes adicionales. Las escuelas de la Fase 2 son:

Alamo Heights	Harlan	Marshall	Stevens
Brandeis	Health Careers	O'Connor	Stacey
Brennan	Johnson	Randolph	Taft
Churchill	Macarthur	Reagan	Warren
Clark	Madison	Robert G Cole	International School of Americas

El plan de financiamiento propuesto para AlamoPROMISE abarca la participación privada, federal y local para incluir contribuciones anuales de la Ciudad y el Condado. Se estima que el Año 1 costará unos \$5.6 millones y el Año 5 aumentará a \$39.7 millones. Si se financia como se propone, aproximadamente 36,000 estudiantes no duplicados recibirán enseñanza gratuita durante 5 años.

Los colegios de Alamo Colleges presentaron una solicitud de financiamiento ante la Ciudad y el Condado en julio de 2019. El Presupuesto del AF2020 de la Ciudad incluyó \$154,218 para el año 1 y se dispone de un adicional de \$1,424,331 obtenidos de las reservas del presupuesto del AF2020 si el Consejo de la Ciudad lo aprueba. Las fuentes de los fondos para el remanente de la solicitud no han sido identificadas. El Presupuesto del AF2020 del Condado de Bexar también incluye financiamiento para el Año 1 por un monto de \$154,218.

Financiamiento Académico de AlamoPROMISE	Año 1 AF 2021 Fa20/Sp21	Año 2 AF 2022 Fa21/Sp22	Año 3 AF 2023 Fa22/Sp23	Año 4 AF 2024 Fa23/Sp24	Año 5 AF 2025 Fa24/Sp25	5 años en total
Fundación de Alamo Colleges (Financiamiento Privado)	-	316,518	580,003	1,636,771	1,893,538	4,426,830
Ayuda para la Beca de Alamo Colleges (TPEG)	261,621	895,528	1,523,154	2,001,643	2,325,686	7,007,632
Ayuda Financiera Federal (Pell)	5,082,435	12,295,012	19,242,919	24,034,758	27,948,540	88,603,665
Solicitud de Beca Promise: Ciudad de San Antonio	154,218	1,424,331	2,610,016	3,273,542	3,787,075	11,249,182
Solicitud de Beca Promise: Condado de Bexar	154,218	1,424,331	2,610,016	3,273,542	3,787,075	11,249,182
TOTAL	5,652,492	16,355,721	26,566,108	34,220,256	39,741,914	122,536,491

ASUNTO:

A Alamo Colleges y el personal de la Ciudad les gustaría tener la posibilidad de informar al Consejo completo sobre el programa de AlamoPROMISE y analizar el plan de financiamiento como lo proponen los colegios de Alamo Colleges.

ALTERNATIVAS:

Este asunto solo es para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El Presupuesto del AF2020 de la Ciudad incluyó financiamiento para el año 1 del plan de financiamiento. El financiamiento para el año 2 fue identificado en el Fondo General como parte de las Enmiendas al Presupuesto AF del 2020 aprobadas por el Consejo de la Ciudad el 12 de septiembre. El financiamiento para los años 3-5 no ha sido identificado. El personal volverá a comunicarse con el Consejo de la Ciudad con un plan de financiamiento recomendado para AlamoPROMISE en una futura reunión del Consejo.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto solo es para fines informativos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 19-8119

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la Agenda: 11/6/2019

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Policía de San Antonio

JEFES DEL DEPARTAMENTO: William McManus, Jefe de Policía (Chief of Police)

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Sistema de Manejo de Registros para el Departamento de Policía de San Antonio

RESUMEN:

El Consejo de la Ciudad recibirá un informe sobre la adquisición de un sistema de manejo de registros (RMS) para el Departamento de Policía de San Antonio.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El RMS actual se aplicó en 2009 y se integra con el sistema de Envío Asistido por Computadora (CAD) para la Seguridad Pública de la Ciudad. El RMS permite la creación, el almacenamiento, la recuperación, la retención y el archivo del informe y la visualización de la información relacionada con las actividades policiales. El Departamento de Policía de la Ciudad de San Antonio solicitó propuestas de empresas calificadas para reemplazar el Sistema de Manejo de Registros (RMS) actual por un Sistema Nacional de Información Basado en los Incidentes (NIBRS) en línea que cumpla con el sistema de manejo de registros. Las normas sobre información criminal del NIBRS fueron exigidas por el Buró Federal de Investigaciones (FBI) para reemplazar las normas actuales de Información Criminal Uniforme (UCR) antes de enero de 2021. Las agencias de aplicación de la ley que no cumplan con el NIBRS no serán aptas para recibir subsidios federales para la aplicación de la ley. Todos los años el SAPD recibe entre \$3 y \$7 millones en subsidios federales. El SAPD, el Departamento de Servicios de Tecnología de la Información (ITSD) y el Departamento de Finanzas, División Compras, colaboraron en la emisión del RFP y el proceso de adquisición. La tabla a continuación brinda una descripción general de alto nivel sobre los plazos de adquisición:

Enero 2010	Comité de Auditoría: Informe previo a la solicitud
Marzo 2019	Publicación del RFP
Mayo 2019	Propuestas recibidas. Siete (7) propuestas recibidas.
Junio 2019	Puntuación sobre la propuesta inicial Cuatro (4) empresas preseleccionadas para las entrevistas / pruebas
Julio 2019	Realización de visitas al sitio

Agosto 2019	Realización de entrevistas / pruebas
Septiembre 2019	Puntuación Final
Octubre 2019	Comité de Auditoría: Posterior a la solicitud y Contrato / Negociación SOW
Noviembre 2019	Consideración por el Consejo de la Ciudad en la Sesión B

El comité de evaluación de 13 individuos se compuso por los siguientes: Oficina del Administrador de la Ciudad (City Manager) (1), Departamento de Policía de San Antonio (6), Asociación de Oficiales de la Policía de San Antonio (3) y el Departamento de Servicios de Tecnología de la Información (3). Específicamente, los rangos dentro del SAPD y la Asociación de Funcionarios de Policía representaron a usuarios administrativos y de campo. Incluyeron a varios Jefes, un Capitán, Detectives y Oficiales.

Se condujo un amplio proceso de evaluación que incluyó una revisión administrativa y técnica inicial y un proceso de preselección seguido por una revisión técnica más profunda de las propuestas, que incluyeron visitas al sitio, entrevistas con los proveedores y pruebas de soluciones. El comité técnico se compuso de individuos del Equipo de Tecnología del Jefe, SAPD Fusion / GIS y ITSD revisaron detenidamente todos los aspectos técnicos de las soluciones propuestas. Este equipo tuvo una puntuación de 10 de los 40 puntos asignados al Plan Propuesto. Además, SAPD y ITSD ensamblaron un grupo de usuarios finales que consistió de 75 empleados uniformados del SAPD para participar durante las sesiones de información y utilizar la solución de cada uno de los proveedores en un entorno real. Las sugerencias del grupo de usuarios finales se utilizaron por el comité de evaluación y el comité técnico.

Las empresas preseleccionadas se comprometieron en un esfuerzo por adaptar los términos contractuales y se les dio la oportunidad de presentar una Mejor Oferta Final en septiembre de 2019. El Comité Ejecutivo de Evaluación se reunió el 20 de septiembre de 2019 para realizar una puntuación final y recomienda otorgar un contrato al entrevistado con el máximo puntaje.

El Departamento de Finanzas, División Compras, ayudó asegurando el cumplimiento de las políticas y procedimientos de adquisición de la Ciudad. La evaluación de cada respuesta a la propuesta se basó en un total de 100 puntos:

- 35 puntos: Experiencia, Antecedentes y Calificaciones
- 40 puntos: Plan Propuesto (Comité de Evaluación - 30 Puntos / Comité Técnico - 10 Puntos)
- 10 puntos: Programa de Preferencia Local
- 5 puntos: Programa de Preferencia de Pequeñas Empresas Pertenecientes a Veteranos
- 10 puntos: Precios de los Entrevistados

Se renunció a los requisitos de la Ordenanza sobre Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas (SBEDA) debido a la falta de empresas pequeñas, de minorías y/o de mujeres disponibles para brindar dichos bienes y servicios. El Programa de Preferencia Local se aplicó en la evaluación de las respuestas recibidas para este contrato; sin embargo, ninguno de los entrevistados recibió puntos de preferencia local. El Programa de Preferencia de Pequeñas Empresas Pertenecientes a Veteranos se aplicó en la evaluación de las respuestas recibidas para este contrato; sin embargo, ninguno de los entrevistados era una pequeña empresa perteneciente a un veterano.

Mark43, Inc. es la firma con mayor puntaje y ha sido seleccionada para la recomendación de la adjudicación. Se adjuntan las matrices para la puntuación inicial y final para incluir los nombres de los entrevistados. Mark43, Inc. actualmente aplica soluciones en Boston, MA y Seattle, WA. El sistema nuevo brindará las siguientes mejoras al SAPD:

- Reducción de la redacción de informes y tiempo administrativo para los oficiales en más del cincuenta (50) por ciento; de esta forma se aumenta el tiempo de patrullaje de los oficiales (de aproximadamente 38 minutos en promedio a 19 minutos)
- Mejor interfaz e integración con aplicaciones y sistemas usados por los oficiales a diario
- Apoyo para la creciente necesidad de presentación de informes y análisis
- Operaciones mejoradas: enfoque en la necesidad del oficial en el campo en lugar de recursos para respaldar la tecnología
- Reducción de la inactividad durante la actualización de los sistemas

Téngase en cuenta que este asunto es una adquisición de alto perfil y que, como tal, las restricciones sobre la comunicación continúan vigentes hasta que este asunto se publique para su procesamiento en la Agenda de la Sesión “A” del Consejo de la Ciudad. De manera tentativa, se programa que este asunto se publique el 6 de noviembre para ser considerado por el Consejo de la Ciudad el 14 de noviembre.

ASUNTO: Este resumen solo es para fines informativos.

ALTERNATIVAS: Este resumen solo es para fines informativos.

IMPACTO FISCAL: El valor de un contrato de cinco años es de \$4.96 millones, que consisten en un costo inicial de \$3.8 millones y servicios de suscripción anual de \$277,000. El Financiamiento para el costo inicial de implementación se incluye en el Presupuesto de Proyectos de Capital del ITSD del AF 2020. El costo de la suscripción anual se incluirá en el presupuesto de operaciones del SAPD.

RECOMENDACIÓN: Este resumen solo es para fines informativos.